



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 30 de septiembre de 2013, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz** Supervisores de Auditores, **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, Auditores y **C.P.A Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico e **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, sito en la calle Batalla de Zacatecas No. 2395, Fracc. Revolución, C.P. 44580, Tlaquepaque, Jalisco, entrevistándonos con el **Lic. Marco Antonio Cuevas Contreras**, en su carácter de **Titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Marco Antonio Cuevas Contreras**, en su carácter de Director General del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, el oficio numero **DGP/4697/13**, de fecha 24 de Septiembre del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz** Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, Auditores y **C.P.A Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico e **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, en específico en la Tesorería, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica y Delegaciones Regionales, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y



Contraloría del Estado

normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros Normatividad, Presupuesto y Gastos (1000, 2000 y 3000), en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2012 y 2013**, respecto a los **periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2013**.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Marco Antonio Cuevas Contreras**, en su carácter de **Titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * y [REDACTED] * [REDACTED] * respectivamente, expedidos por el Contralor del Estado y el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Marco Antonio Cuevas Contreras**, en su carácter de **Titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] * con vigencia hasta el 2022 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **L.C.P. José Vicente Sánchez Zúñiga**, coordinador financiero y **L.C.P. Ramón Ignacio Medina Martínez**, Auditor Interno, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle Batalla de Zacatecas No. 2395, C.P. 44580, Tlaquepaque, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] * y [REDACTED] * respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al



Contraloría del Estado

visitado en su carácter de **Titular de la Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/4697/13 de fecha 24 de Septiembre de 2013.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a los siguientes rubros Normatividad, Presupuesto y Gastos (1000, 2000 y 3000), en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y, del 01 de enero al 31 de agosto de 2013 en la Tesorería, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica y Delegaciones Regionales, designando al **L.C.P. Ramón Morales Compagni**, Tesorero, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED], quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Marco Antonio Cuevas Contreras**, en su carácter de **Director General** de dicho Organismo, instruya al L.C.P. Ramón Morales Compagni, **Tesorero, enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **12:50** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Marco Antonio Cuevas Contreras**, en su carácter de **Titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al



Contraloría del Estado

calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.-----

Tlaquepaque, Jalisco. 30 de septiembre de 2013

**POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE
CIENCIAS FORENSES**

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. Marco Antonio Cuevas Contreras
en su carácter de Director General del Instituto
Jalisciense de Ciencias Forenses
Cred. IFE folio [REDACTED] *

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [REDACTED] *

TESTIGOS

L.C.P. José Vicente Sánchez Zuñiga
Coordinador Financiero
Cred. IFE folio [REDACTED] *

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio [REDACTED] *

L.C.P. Ramón Ignacio Medina Martínez
Auditor Interno
Cred. IFE folio [REDACTED] *

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina**
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio [REDACTED] *

L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED] *



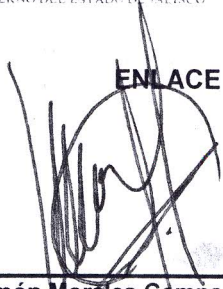
Contraloría del Estado

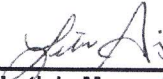


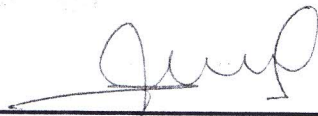
Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

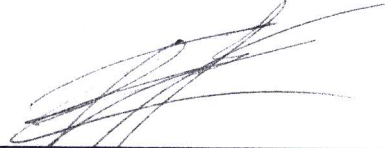
ACTA DGP/026/13

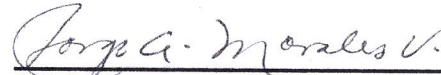
ENLACE

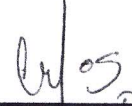

L.C.P. Ramón Morales Compagni
Tesorero
Cred. IFE folio [REDACTED] *

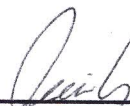

L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED] *


L.C.P. María Isabel Ledezma Medina
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED] *


Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED] *


C.P.A Jorge Aurelio Morales Valdivia
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED] *


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE folio [REDACTED] *


Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio [REDACTED] *

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/026/13 de fecha 25 de Septiembre de 2013,-----conste.-----

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5

* Informaci·n confidencial establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P·blica del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 21.1 Fracci·n 1, inciso j

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx